

de sus ptes de la como Carta Genral y
nos narara y en su cumplimiento mandaron se
guara Cumplo y Exccu de la real cedula
y que dho Sr Diego Martin de Alcaraz
sea admido y se admita en el cargo y exercicio
de el dho dho de la dho Villa con
toda honra asumo y lugar en su juramento con
que eminentias y excciones y demas pte de
señal y facultades que por dha real cedula
y titulo constan y se han de tener conve
nidas adho y fijo todos qual y singular
en cosa alguna de lo que se guarda y cumplo adho
Sr Diego Martin segun y como se anota
do en las dhas sus amerciones en dho dho fijo
procediendo primero y ante todas cosas el
Jurament que se averbia al dho dho como
por dha cedula se manda y forma de es
tumbada y el presente de porra vortante de
reivado y como se ha fe de dho titulo y real
cedula en el libro capitular comun de
este dho dho de la dho dho dho dho fijo
y para caverlo asi sea Merced mand
aron con haberen en este jurament adho